

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 955/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 955/2017. Negociado: B2.

NIG: 2906744S20170012096.

De: Doña Virginia García Pérez.

Abogado: Javier Benito Jiménez.

Contra: Construcciones Sergio Pérez López, S.A., y Balcón de La Axarquía.

E D I C T O

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado/a de la Administración de Justicia en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 955/2017 se ha acordado citar a Construcciones Sergio Pérez López, S.A., y Balcón de La Axarquía como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de noviembre de 2017, a las 9:05 horas, para la vista de embargo preventivo y el 12 de diciembre de 2017, a las 11:55 horas, para el acto del juicio, y 20 minutos antes para el acto de conciliación sobre para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Sergio Pérez López, S.A., y Balcón de La Axarquía.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.